

Guayaquil, 31 de marzo del 2018

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. FILVERIZA S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción de mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia:

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía se dedica a la Venta al por Mayor y Menor de Materiales de Telecomunicación.

- El análisis de la documentación que la empresa mantiene en su custodia, nos ha permitido llegar a establecer la situación de la empresa durante estos 12 meses de gestión.
- Se analizó los comprobantes de respaldo, registros contables; determinándose que están bajo las políticas internas.
- Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.
- Las cifras contenidas en el Informe de Situación Financiera e Informe de Resultados Integrales por el año 2017 están correspondidas con los registros de los libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Las Convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.

Damos Testimonio de la colaboración prestada por administradores y personal en general de la compañía para la elaboración de dicho informe.

Por lo expuesto anteriormente se recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,

**Patricia Elizabeth Palomeque Canales**  
CC. 0917437261  
Comisario